

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIAMAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10:20 horas, en el domicilio fiscal de la sociedad ubicado en la ciudadela Adace calle CH y calle Onceava, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "RIAMAL S.A." contando con la presencia de sus accionistas:

- 1) EL GHOUL RUIZ MICHELLE, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América;
- 2) MALDONADO AUAD MARIA GABRIELA, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal y totaliza ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Presidente y Secretario.

Preside esta sección de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas El Ghoul Ruiz Michelle y actúa de Secretaria Flores Cirino Shirley Marlene, quien deja constancia del procedimiento de la lista de los accionistas concurrentes tal como lo dispone la Ley de Compañías.

La Secretaria informa que se encuentra reunido el 100% del Capital Suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta.

Puntos del Orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre los Resultados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2- Presentación y Aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3- Presentación y Aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
- 4- Designar al Ing. Comercial Javier Fernández Barrera como Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

El Gerente General de RIAMAL SA interviene para informar a los accionistas su informe económico así como los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Luego de su intervención el Gerente General pone en consideración de la Asamblea que los Estados Financieros sean aprobados; así como presenta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de RIAMAL S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Aprobar la designación del Ing. Comercial Javier Fernández Barrera como Comisario del ejercicio económico del año 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las 12H10 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Certifican la presente Acta

Michelle El Ghoul Ruiz
Presidente de la Junta
Acciónista

María Gabriela Maldonado Auad
Acciónista

Shirley Flores Cirino
Secretaria de la Junta